Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal

37º Sesión del Grupo de Trabajo

**SAINT KITTS Y NEVIS**

19 de enero de 2021

Intervención del Perú

Señor Presidente,

El Perú da una cordial bienvenida a la delegación de Saint Kitts y Nevis y agradece su presentación. Reconocemos los avances logrados por Saint Kitts y Nevis, entre ellos, la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Con espíritu constructivo, el Perú recomienda:

1. Continuar con los esfuerzos destinados a formular una política nacional sobre las personas con discapacidad.
2. Evaluar desarrollar legislación que garantice el acceso a los servicios y derechos de salud sexual y reproductiva;
3. Tomar medidas para establecer un sistema nacional de protección de los refugiados y desarrollar un procedimiento para la determinación de la condición de refugiado.

El Perú expresa a Saint Kitts y Nevis su deseo de que este nuevo ciclo del EPU continúe contribuyendo a la mejora de los derechos humanos en su país.

Muchas gracias.